



Garantizar el derecho a la cultura; Elvia Sierra

La diputada de la LXV Legislatura Elvia Sierra Vite, Presidenta de la Primera Comisión de Cultura del Congreso del Estado de Hidalgo, presentó ante el pleno la iniciativa que buscará reformar el párrafo vigésimo séptimo del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, para garantizar el pleno goce de los derechos culturales.

A la iniciativa que también suscribieron las diputadas María Adelaida Muñoz Jumilla, Lucrecia Lorena Hernández Romualdo, Adelfa Zúñiga Fuentes, Vanesa Escalante Arroyo, Tanía Valdez Cuellar, así como los diputados José Antonio Hernández Vera, Jorge Hernández Araus, Edgar Hernández Dañu y Jesús Osiris Leines Medécigo, reconoce a la cultura como un factor determinante en la comprensión de la raza humana y su devenir, así como al patrimonio cultural las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo.

En su exposición de motivos, la diputada precisó que si bien; en la constitución se considera el acceso a la cultura como un derecho, la palabra “acceso” puede confundir su interpretación, al ser la cultura una manifestación presente en todas y todos.

En ese sentido, se propone una modificación que contemple el pleno goce de los derechos culturales; al patrimonio cultural de la entidad, así como al disfrute de los bienes y servicios culturales que presta el Estado y los Municipios, y a los demás derechos culturales que le otorguen la legislación federal, estatal y los tratados internacionales de los que México sea parte.

La iniciativa será turnada a la Primera Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su análisis y dictámen correspondiente.

ELVIA SIERRA VITE

Diputada local distrito XIII Pachuca Poniente

77 17 17 44 00 ext 1263

elvia.sierra.65leg@gmail.com



Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo
Plaza Cívica Miguel Hidalgo “Centro Cívico”
Carretera México-Pachuca, Km. 84.5
Col. Carlos Rovirosa C.P. 42082 Pachuca de Soto, Hgo.

